Estimad@s colegiad@s:

                                         El viernes 02/03/2018 tuvimos la primera reunión con el Delegado de IOMA, Marcelo García Pacheco, quien nos recibió muy amablemente junto a los coordinadores del área legal y médica. Decimos la primera… porque a partir de la misma hemos abierto un canal de diálogo de futuras reuniones (sin  necesidad de solicitar audiencia previa).

En pos de mejorar el servicio hacia nuestro sector tratamos los siguientes temas:

* **Corte de la Prestación/Servicio**: Si bien reconocieron el corte en algunos servicios (en hospitales) y retrasos de pagos en los Convenios, refirieron que la prestación del servicio se está regularizando y no se va a cortar. Indicaron que desde fines de 2017 cambió el sistema informático de IOMA y se estarían aggiornando el sector dedicado a realizar los pagos. A ello, se suma la burocracia y cuello de botella que se produce en dicho sector.
* **Autarquía**: No es tal. En la realidad, los recursos de IOMA pasan por el presupuesto general de la Provincia y los mismos se ven menoscabados por la Coparticipación Federal.- Respuesta que también se da a nivel Provincial cuando se reclama por mayor salario.- En resumen, como la Provincia aporta a Nación más de lo que retorna… sus recursos son de mayor escasez.-
* **Participación de Secretarios dentro de la Mesa Ejecutiva:** Se solicitó formar parte de las decisiones del IOMA a nivel local o a nivel provincial. Ello, se da en base a la cantidad de afiliados que conforman el IOMA y hay que solicitarlo en la Casa Central.- Cuestión que plantearemos a nivel provincial.-
* **Cobro indebido y retrasos en los turnos dados a nuestros colegiados:** Bahía Blanca es considerada a nivel provincial “la capital del cobro indebido”.- Planteamos el retrasos en los turnos y cobros indebidos a nuestros afiliados.- Nos indicaron que IOMA paga los mismos valores y en el mismo tiempo que otras obras sociales o prepagas. Planteamos diferentes hipótesis de trabajo pero nos indicaron que es una problemática histórica que no tiene solución inmediata porque ello implicaría la renuncia masiva de los médicos a IOMA.- Por ello, a fin de comenzar a desasnar esta problemática histórica solicitaremos una reunión con la Asociación Médica a fin de plantearles estas cuestiones.-
* **Amparos**: Según el IOMA la mayoría de los amparos contra nuestra obra social, que gestionamos en nuestras oficinas judiciales son causados por una falta de respuesta adecuada y deficiente información en el trámite administrativo. La distancia con la sede central perjudica y una serie de pasos administrativos perjudica aún más la situación de los casos urgentes.- Para un mejor proveer pusieron a disposición del secretariado los teléfonos de los responsables del área legal de IOMA, a saber: Dr. Juan Gómez (Coordinador) Tel.: 2915756889 y Dra. Graciela Urbaneja Tel.: 2914372056.-

                                  Un abrazo, Comisión de Secretarios.-